AÑO IX MARTES 30 DE JULIO DE 1907 NÚM. 2.710

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Idos, que hora es.

Esto puede decirse del modo de concluir ó cerrarse las Cortes actuales.

De como se hacen las cosas, nacen á veces los calificativos, y por el modo, hay quien llama á tal cierre el *cerrojazo*. Nosotros no lo vemos así. En Agosto, desátanse en Madrid de tal suerte el calor, el polvo y la canícula, que, ni moscas ni canes, ni quien estime su vida para vivir tranquilamente, puede allí quedarse, y no han sido ciertamente los resignados mauristas los que, dando señales de indisciplina, hayan iniciado el grito de la *desbandada*, sino más bien los izquierdistas, que con su abstención, obstrucción y otros pujos ó reparos no han tenido tiempo, como ellos dicen, cuando se examinan, más que para *jurar*.

Uno de los últimos que ha jurado, decía un maestro, ha sido el Sr. Jimeno, pero más valiera que lo hubiera sido San Pedro, cuyas reformas ha puesto en alto y hecho jurar á toda mi clase.

Claro es, que no puede nunca llover á gusto de todos, y ¡quién sabe! lo que dirán los Municipios ó los concejos, con la reforma que se les avecina, y los alcoholeros y los azucareros, y tantos otros, á quienes lo mismo se les puede abrir la puerta para un negocio, como aplastárseles el más sentido callo.

Callemos, en espera de lo que pueda hacerse dentro de los buenos propósitos que animan al gobierno, y que á todos los políticos tirios y troyanos, les reanimen física y moralmente, las frescas brisas que buscan al salir huidos de Madrid.

Fri.

Rápida.

Las delicias de Cápua.

Por fin se cerraron las Cortes. El Gobierno ha corrido el cerrojo en las dos Cámaras y los venerables Padres de la Patria, usando del perfectísimo derecho que todos tenemos á defendernos de las alarmantes subidas del termómetro, preparan á estas fechas sus maletas para esparramarse por playas y sierras en busca de aire puro para sus fatigados pulmones. lejos de la atmósfera asfixiante del Salón de sesiones.

Se acabaron los soporíferos discursos, las estériles discusiones ¡viva la holganza! Dos mesecitos de amplia libertad, sin tener que aplaudir calurosamente al jefe, ni apostrofar al contrario; sin oir la campanilla presidencial, ni la voz lastimera de los pretendientes que solicitan su paternal protección.

Sobre la mesa presidencial quedan sumidos en profundo letargo un montón de proyectos, elementos constitutivos de esa gran obra que ha de labrar, según ellos, nuestra felicidad.

Todo queda paralizado, mientras al dorado Febo no se le ocurra gastar gafas ahumadas que disminuyan la intensidad de sus miradas. Yo, á pesar de ser uno de los muchos ciudadanos á quienes las tareas parlamentarias nos tienen completamente sin cuidado, no puedo menos de regocijarme de que los graves representantes del país se dediquen á la fresca tarea de sumergir sus ilustres humanidades en las saladas aguas. ¡Lástima que no dispongamos de un Lete *! Podría instalarse á sus orillas un balneario para políticos. Pero bueno es que se vayan refrescando y disfruten de las delicias de Cápua, sin olvidar los disgustos que éstas ocasionaron al caudillo Cartaginés.*

Ideicas.

GLORIAS SEGOVIANAS

EFEMÉRIDE.—S. HIEROTEO

Gloríase Segovia, de haber tenido por su primer Obispo á San Hieroteo, y de que él nos enseñase á amar á María, trayendo á esta ciudad, nuestra querida imagen de la Fuencisla.

El Marqués de Mondejar y otros críticos, niegan la existencia de San Hieroteo, fundándose en que *Hieros* y *Teos consagrado á Dios*, ú hombre consagrado á Dios, es un nombre genérico igual al de *Cristóforo*, ú hombre que lleva á Dios, que dicen, ser alegoría del permiso de llevar consigo los cristianos la Eucaristía, en tiempo de las persecuciones. Según tal modo de discurrir, cristiano ú hombre de Cristo, es también un hombre genérico y por ello, no ha debido existir ningún cristiano que lleve el nombre de Jesús, y resultarían por lo tanto dudosas las personalidades de Jesús ó Manuel, Cristóbal, Hieroteo, Jerónimo, Doroteo y muchísimos más. El argumento como se vé es baladí y se reduce á negar.

No ha faltado tampoco quien tomando el rumbo opuesto, haya escrito, que S. Jeroteo fué juez, arconte ó areopagita, llegando por la exageración á constituirse, como una personalidad distinta de nuestro obispo, del cual afirmando la tradición constante, que fué oriental ó griego, y discípulo de los apóstoles nunca suscribió estos extremos.

Dentro de esta misma exageración en el campo de lo piadoso, leemos por ejemplo, y ya se ha tratado de corregir en la novena de nuestra Virgen de la Fuencisla, las siguientes ó parecidas palabras: *El insigne segoviano y obispo S. Jeroteo.*

Ni lo uno ni lo otro. El que existiese San Jeroteo ó Hieroteo y fuese obispo de Segovia no puede ponerse en duda. El que fuese segoviano, tampoco puede admitirse ni defenderse.

La efeméride de hoy suministra un valioso dato en apoyo de la opinión más admitida, de que fué griego, y he aquí los hechos. En 30 de Julio del año 505, murió en la ciudad de Toledo, su esclarecido arzobispo D. Pedro Gregorio. Fué este doctísimo varón, natural de Edesa, presbítero de su Iglesia. Casado según el estilo ó rito griego, tuvo un hijo, que andando el tiempo llegó á ser pontífice con el nombre de Anastasio segundo, dándose el raro caso de ser el hijo papa, y el padre Arzobispo de Toledo, no caso único por cierto, pues también San Simplicio Papa, fué hijo de Castino. Arzobispo de Toledo, lo cual prueba lo cerca que Toledo andaba en aquel tiempo en importancia con Roma.

Citan estos hechos, Evagrio, Nicefóro Calixto, Baronio, Illescas y algunos más, conviniendo en que el Arzobispo Pedro Gregorio, fué griego, aunque su hijo Anastasio nació en Roma. Tritemio alaba mucho á este Arzobispo, y después de elogiarle como predicador, dice que escribió algunos volúmenes en lengua siria, acerca de comentarios al salterio, así como homilías sobre los evangelios.

Pues bien; entre los hechos más notables, llevados á cabo por este prelado, se cita el haber levantado un templo á San Hieroteo, el cual entregóse luego á los Padres de San Agustín según que lo escribió en su Cronicón el abad Liberato.

Dato es este, de excepcional importancia, pues si en el Siglo VI. se daba culto á San Hieroteo, y lo único que tiene el culto de nuestro obispo, es que se pierde en la noche de los tiempos, no es poco el saber que un arzobispo de origen griego, en honor de Dios y de su paisano de nacionalidad fomentaba ya tan de antiguo su culto en nuestra España lo cual también comprueba que San Hieroteo fuese un varón apostólico ó sucesor inmediato de los apóstoles.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

De la prensa

La Prensa considera desastroso el final de la labor de nuestras Cortes y acusa al señor Maura de su decidido empeño en imponer su voluntad que ha conseguido rindiendo de cansancio á Senadores y Diputados, haciendo redactar la nota cómica de que el señor Rusiñol se lamentara de no haberse detenido la discusión de la ley de azúcares hasta su llegada.

Heraldo de Madrid enumera las leyes votadas por las laboriosas Cortes, hoy en descanso y que han sido gacetadas unas, y otras lo serán en breve para felicidad de los españoles unas y desesperación de los golosos otras, no menos que de los míseros contribuyentes que siempre ven aumentadas sus cuotas apesar de afirmarse lo contrario cuando se presentan los proyectos.

En cambio *La Época* bate palmas anunciando el triunfo de la ley de Justicia municipal, en que todos estaban interesados, consistiendo la oposición, no en el fondo y alcance de la Ley, sino más bien en suspicacias y en detalles de ejecución en el cumplimiento.

Las aventuras del Capitán Kindelán siguen siendo tema de actualidad y tanto los periódicos de la Corte como los de provincias se ocupan del feliz arribo del insigne aeronauta.

Nosotros unimos nuestra felicitación á las muchas que ha recibido de amigos y admiradores.

IDILIO

Flora es la bella pastora
que mi ganado apacienta,
y al nacer la rubia aurora
avergonzada se ausenta
viendo el rostro de mi Flora.

Dióle el sol limpios fulgores,
la luna melancolía,
su grato aroma las flores,
y ella aprendió sus amores
cantando en la selva umbría.

Larga es su rubia guedeja,
su mirar no tiene hiel
y una laboriosa abeja
las flores del campo deja
y liba en sus labios miel.

Al atardecer de hinojos
vila en el suelo postrada
y el mirar sus dulces ojos
sentí plácidos sonrojos
al calor de su mirada.

La contemplé cariñoso.
la vista guardó enojosa.
—¿qué estás meditando, hermosa?
—El torrente caudaloso
y el pétalo de esta rosa.

—Declaran algo, mi amor,
sus corrientes y la flor?
—Que son muchas más mis penas
que su aliento embriagador
é innumerables arenas.

—¿Y aquellas no tienen cura?
—¡Quien sabe!
—Si puedo yo
cauterizarlas...
—¡Ah, no!
—¿Es vanidad?
—¡Es locura!
—¿Por alguno?
—¡Ya murió!

Dos lágrimas desprendidas
como perlas de rocío
se quedaron sostenidas
en sus manos extendidas
hacia la margen del río.

La clara linfa sudario
les prestó con su corriente
y al cruzar muda la gente
por el campo solitario,
canta piadoso el torrente:

«Detén tus pasos, aurora,
no huelles las lindas flores
que mi margen atesora,
que están regadas de amores
con lágrimas de mi Flora».

Firma E.

Santificar las fiestas

La trasgresión de los días festivos corre parejas con el abominable vicio de la blasfemia, de modo que van tan unidas entre sí que rara vez se encuentra un blasfemo que cumpla, como debe cumplirse, el precepto de santificar las fiestas, y muy pocas veces el que es antireligioso deja de ser blasfemo.

Los pueblos, las familias ó los individuos que abandonan la obligación sacratísima (sea cualquiera su religión, porque, hay que tener en cuenta, que humanamente hablando, no puede haber hombre sin religión) que tienen para con su dios, son el foco de la corrupción más desenfrenada.

Si esto decimos en tésis general, será mayor esa corrupción (por el conocimiento que tiene de las verdades eternas) si tratamos como es nuestro objeto, de las obligaciones que tenemos los cristianos y que hemos recibido en el Santo Bautismo.

El cristiano que deja de practicar los deberes religiosos que tiene para con Dios en los días festivos, pronto le veremos encenagado en los vicios más repugnantes y envuelto, ó en las negras dobleces del crimen, ó en las congojas de la más espantosa miseria.

No, no puede dar Dios al hombre en la tierra lo que necesita, felicidad temporal,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 30

Sigue la calma en los negocios y pagándose:

Trigo á 44'50 y 45 reales fanega, según clases.

Centeno (nominal) á 30.

Cebada añeja á 28 y 28'50.

Idem nueva á 24 y 26.

Operaciones en partida, nulas.

El Corresponsal.

Rioseco 28

Tiempo bueno para las labores que se están verificando, siendo la recolección muy corta.

En el mercado apenas si entra trigo y se cotiza lo poco que llega de 44 á 44'50 reales fanega.

El Corresponsal.

Turégano 27

En el mercado de hoy ha sido muy escasa la entrada de granos á causa de hallarse los labradores ocupados en las tareas de la recolección.

Rigieron los siguientes precios:

Trigo á 46 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 27

Algarrobas á 33.

Las últimas aguas caídas han favorecido algo al granazón, esperándose una cosecha regular.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Canal.—La entrada ha sido muy floja pues apenas si llegan á 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales una.

Arco de Ladrillo.—Del mismo cereal entraron 100 fanegas que fueron pagadas á 45 reales y unas 70 de centeno á 28 reales.

Estos precios se sostienen con alguna debilidad.

El Corresponsal.

Palencia 29

Como la cosecha es tan corta y se empezó pronto la recolección las operaciones van tan adelantadas que muy pronto terminarán estos labradores sus faenas, y lo mismo que en este término sucede en la provincia.

Siguen los mercados poco concurridos y desanimados, siendo en el de hoy los precios más nominales que efectivos.

Cotizamos:

Trigo de 44 á 44'50 reales fanega.

Centeno de 29 á 30.

Cebada de 26 á 27.

Avena de 19 á 20.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

Cortas entradas de toda clase de granos y precios los siguientes:

Trigo á 44 y 44'25 reales fanega, según clases.

Centeno á 29.

Cebada á 25.

Avena á 20.

La cebada resulta muy variada en clases y corta en cantidad.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga (Palencia) 28

El mercado de cereales hoy ha sido poco concurrido de éstos y de gente.

No se vende más que lo puramente preciso para apremiantes necesidades y los labradores no acuden, no sólo porque se encuentran en sus tareas, sino que también porque pretenden guardar sus frutos en espera de mejores precios, cotizándose á como sigue:

Trigo á 43 reales fanega.

Centeno á 32 y 33.

Cebada á 31.

Avena á 22.

Algarrobas á 33.

Habas á 40.

Muelas á 44.

Yeros á 39.

Garbanzos de 130 á 260, según clases.

El Corresponsal.

Arévalo 28

No habrá animación en el mercado mientras los labradores no terminen las labores de recolección. Hoy apenas si llegaron á 200 fanegas de trigo, pagándose:

Trigo 44'50.

Centeno 29.

Cebada 25.

Algarrobas 30.

Con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Villada (Palencia) 28

Poco á poco se vá recogiendo el fruto y menos mal de lo que la cosecha se vé que es regular, algo más de lo que se esperaba.

El tiempo bueno para las labores que se llevan sin interrupción y vendedores no faltan aunque á la espectativa, sosteniéndose los precios con alguna firmeza:

Trigo á 43'50 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Avena á 16.

Algarrobas á 32.

Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Medina del Campo 28

Unas 1.200 fanegas de trigo han entrado en el mercado de hoy, que ha estado poco concurrido, si bien se vendió todo con animación á como sigue.

Trigo nuevo 42 reales fanega, añejo 44'50.

Centeno 28 y 29.

Cebada 26 y 27.

El Corresponsal.

cuando el hombre quita á Dios lo que se merece, culto.

¿Y cómo se han de santificar las fiesta? Yo no afirmaré que el cristiano tenga obligación de permanecer todo el día festivo en las iglesias metido, ni tampoco en los hospitales en la cabecera de los enfermos, ó consolando á una familia angustiada por vicisitudes desgraciadas de la vida, pero de esto á que viva completamente olvidado de sus más estrechos deberes, hay una diferencia inmensa. Hemos, pues, al menos, de guardar el medio entre estos extremos.

¡Cuántos hombres hay que, el tiempo que habían de emplear en oir la santa Misa los días festivos, le invierten en juegos, robos, crímenes y otros muchos excesos pecaminosos! ¡Cuántos hay que, en vez de cumplir sus deberes religiosos, se enfangan en dilapidar aquello que les es necesario á sus familias, para atender á las más perentorias necesidades! ¡Cuántos que, por no estar en el templo, por no oir la santa Misa han desaparecido, precisamente en esa hora, para siempre del seno de sus familias!

Verdades son éstas, muchas veces dichas pero muy pocas oídas, que estamos palpando todos los días, sin que la humanidad se dé cuenta del letargo en que se halla sumergida por una ignorancia crasísima.

Si los hombres todos fuéramos religiosos de verdad, si diéramos á Dios el culto que se merece, si nuestros corazones estuvieran empapados de fé cristiana, en una palabra, si se guardasen los días festivos como debiera, seríamos más temerosos de Dios, miraríamos con odio tanto el asesinato, el robo, el crimen y toda obra pecaminosa.

Mas se dirá por algunos: Yo dejo de oir Misa y trabajo muchos días festivos, pero jamás me empleo en obras malas. A los cuales contestaremos, que el hombre, no solamente está obligado para con Dios á no hacer obras malas, sino que tiene la obligación de hacerlas buenas, y una de estas, la mejor de todas las buenas es oir Misa, en la cual se le da á Dios el mejor culto que puede darse, porque en ese sacrificio se le ofrece su propio Hijo.

Además, no solamente se quebrantan los días festivos no oyendo Misa, sino trabajando en tales días. «Trabajarás seis días de la semana, y último descansarás» dijo Dios á la humanidad. Si leemos la historia de todas las religiones falsas, hallaremos que, cual menos, cual más, todas, absolutamente todas, tienen días señalados que consagran al culto de sus dioses, pero de una manera escrupulosa; y á los trasgresores, á los que no se adaptan á las prescripciones de esa religión, se los castiga muy severamente, muy bárbaramente. ¿Pruebas? Bien palpables las tenemos en el Martirologio Romano, á cuyos Mártires se les atormentaba de mil crueles maneras, porque los emperadores querían obligarles á dar culto á sus falsos dioses. Solo la Religión Católica es la que, para su llamamiento, no se ha fundado en la fuerza ni en el despotismo, sino tan solamente en el amor, en la dulzura, en la verdad infalible que brotó de los brazos de la Cruz. Y, ¡mentira parece! solo el cristiano, á quien con tanto cariño se le llama, á quien tan desinteresadamente se le convida, á quien tan ricos dones se le ofrecen, hasta ofrecerle una felicidad eterna, ¡sí, ó el cristiano, repito, lleno de santa indignación, es el peor observante de esa religión hermosa! ¡Solo el cristiano es el que mas descuidado tiene ese precepto natural y divino! ¡Solo el cristiano es el que con más descaro quebranta esos días tan señalados en los anales de la vida cristiana! ¡Solo el cristiano es el que queda impune de esa trasgresión!

Mas la ignorancia, la mala voluntad mejor dicho, tiene un argumento en contra (si argumento puede llamarse) del precepto de guardar las fiestas, y dice: ¿Acaso me dan á mí los curas ni la Religión lo que había de ganar en mi trabajo los días festivos, ó en tanto que se oye la Misa? A los que así discurren les contestaremos muy brevemente. Aparte de ponerles por delante la obligación que todo ser racional tiene de dar culto á su Criador, les preguntaremos: ¿queréis evitar haceros pobre? Pues yo os diré, que todavía no he visto á ninguno hacerse pobre por guardar los días festivos, ni por oir Misa, no solo los días festivos, pero ni aun oyéndola todos los días. De manera que, como por otra parte no os venga la pobreza y la miseria, podeis estar seguros de que por guardar los días festivos, por oír Misa no os vendrá. ¿Pretendeis haceros ricos? Pues, si á costa de trabajar los días festivos teneis esas esperanzas, os diré con un célebre poeta la siguiente sentencia, muy verdadera por cierto: Si pretender quieres, trabajando los días festivos, hacerte rico, puedes aguzar á menudo del azadón el pico. Que es como si dijera: por más que gastes los días festivos muchos azadones, jamás conseguirás llenar de pan tus zurrones.

Otra objección, muy poderosa por cierto, tienen los hombres, sobre todo obreros, sobre este particular y dicen: Yo no tengo otros medios de subsistencia que el pequeño salario que gano para dar de comer á mis hijos, de modo que, sin un día dejo de ganarlo, ese día no pueden comer.

Yo respeto muchísimo esta realidad, pero ¿es posible que por faltar media hora al trabajo (tiempo á lo sumo que puede durar una Misa rezada) ya se pierde el jornal? Es que, replican, tenemos unos patronos que no consienten que dejemos el trabajo para ir á Misa, porque dicen que ese tiempo les pertenece á ellos. Pues debeis contestarles á esos patronos, sea de la clase que quieran, que el tiempo que el hombre necesita para cumplir sus deberes religiosos no pertenece á los patronos ni á los obreros, sino solamente á Dios. Mas si por atender al sustento de la familia trabajais los días festivos, después de haber oído la santa Misa, ese trabajo le es á más grato á Dios que si empleais esos días festivos en dilapidar vuestros pequeños ahorros en tabernas, espectáculos públicos, parrandas y demás excesos, que sólo sirven para malgastar el dinero, y aún, muchísimas veces, para perder la salud espiritual y corporal.

Otro sería el modo de ser de la sociedad, si los hombres guardasen las fiestas como está mandado; otro muy diferente el destino de las naciones, de los pueblos, de las familias y de los individuos, y mucho más tranquila la vida social.

En otro artículo señalaremos las causas más principales por las cuales la blasfemia se enseñorea tanto en la sociedad, y la trasgresión de las fiestas es tan común en todos los pueblos.

F. M.

Serracín y Julio 1907.

NUEVO CASINO

En la junta general extraordinaria celebrada por los socios del Casino de la Unión, con el fin de dar forma práctica al proyecto de construir un casino de nueva planta que satisfaga cumplidamente las condiciones que debe tener un casino, quedó nombrada una comisión, constituida por los señores D. Luis Bustamante, don Mariano Villa, D. Tomás Mascaró, D. Mariano Cereceda, D. Lope de la Calle, D. Mariano Ruiz, D. León Martín Peinador, D. Agustín Ruiz, D. Fernando Pardo, D. Felipe Sala, D. Eulogio Martín Higuera, D. Pedro Escorial y D. Feliciano Burgos.

Las personas designadas para formar la Comisión hacen concebir muy halagüeñas esperanzas en cuanto al éxito de un proyecto que la opinión unánime aplaude considerándole de interés general para la población.

De esperar es que las corporaciones, entidades y vecinos pudientes de la capital respondan á tan deseada como conveniente mejora. Por solicitar el concurso de unas y otros, dará principio á su cometido la comisión gestora.

Nosotros creemos que con buena voluntad, con perseverancia y con el espíritu de concordia que debe reinar en empresas de esta índole se verá pronto realizado lo que hoy es un deseo general.

DIARIO DE AVISOS prestará siempre muy gustoso su modesto concurso á todo proyecto que, como el discutido y aprobado por el Casino de la Unión, tienda á introducir ciertas mejoras, de que tan necesitada está Segovia.

De instrucción pública

Presupuesto de adultos

El maestro de Escarabajosa de Cuéllar, remite á la Junta de Instrucción pública el presupuesto para la escuela de adultos del año corriente.

Rebaja de categoría

La maestra interina de Pedraza manifiesta á esta Junta que acepta la rebaja de categoría de la escuela de su cargo.

Fallecimiento

El alcalde de Castrogimeno participa el fallecimiento del maestro de la escuela de aquel pueblo D. Victoriano Martín García y solicita que el nuevo nombramiento recaiga sobre maestro y no en maestra.

Comité ejecutivo

de propaganda de la Exposición Hispano-Francesa, que ha de celebrarse en Zaragoza.

Anoche se reunió por primera vez, y bajo la presidencia de D. Felipe Ochoa, el Comité ejecutivo, nombrado para esta provincia por el de Zaragoza, en uno de los salones de la Cámara de Comercio.

Después de tomar posesión de sus cargos los Sres. Ochoa (D. Felipe), Alvarez (D. Modesto), Rodríguez (D. Justo), Nonide (D. Eugenio) y Cáceres (D. Gabriel), el Sr. Ochoa dió á conocer una carta que D. Basilio Paraíso, como presidente del Comité ejecutivo de Zaragoza, dirije al Comité de esta provincia, dando las gracias á la Cámara de Comercio de Segovia, por la actividad desplegada en favor de la proyectada Exposición.

Se acordó comunicar al Sr. Paraíso haberse constituido el Comité ejecutivo de esta ciudad, dándole al mismo tiempo las más expresivas gracias por los nombramientos.

También se acordó averiguar el número y nombre de los industriales de toda la provincia á fin de invitarles á que concurran á la Exposición Hispano Francesa, y entregar nota á la Prensa local de cuantos acuerdos se tomen.

***

Por la secretaría se han empezado hoy los trabajos, y nos consta que los señores que forman el Comité han de trabajar porque las industrias segovianas acudan á la Exposición, pues así comenzará nuestra provincia el mercado con una región con la que hasta ahora no le ha tenido.

El Comité piensa visitar á las autoridades y corporaciones buscando protección para una obra que indudablemente ha de redundar en favor de nuestra provincia.

De esperar es que las autoridades y corporaciones han de prestar su decidido concurso.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 28 JULIO 1907

Asegurábase al comenzar la sesión que las tareas legislativas serían suspendidas en breve, puesto que las minorías darían facilidades para que el lunes se aprobaran los dictámenes pendientes.

Al comenzar la sesión, el Sr. Rusiñol se queja de que no se le haya esperado para discutir el proyecto de los azúcares, cuya ley está produciendo terribles efectos casi antes de ser conocida.

Los Sres. Ugarte y Azcárraga explican las razones que han impedido demorar la discusión, no pudiendo atribuirse efecto alguno á la Ley, favorable ó adverso.

El Sr. Dávila impugna el artículo 2.° del proyecto de reforma electoral, contestando el ministro de la Gobernación y aprobándose rápidamente los artículos 2.° y siguientes, hasta que el Sr. Aldecoa protesta contra la intervención impuesta al Tribunal Supremo en el examen de actas graves. Le contesta el Presidente del Consejo desechándose unas enmiendas y aceptándose otras, conforme á lo convenido en las reuniones del Sr. Maura con los jefes de las minorías, aprobándose el proyecto.

Tributos

Impugnan el proyecto los señores Marqués de Alonso, Martínez, Echevarría y Palomo, contestándoles el ministro de Hacienda, aprobándose los artículos 4.° y 5.° que estaban pendientes.

Desgravación de los vinos

Los Sres. Rodrigáñez, Andrade y Duque de Arévalo del Rey, consumieron los tres turnos en contra por creer que no pueden producir beneficio alguno general y disminuye los ingresos municipales.

Contestaron varias enmiendas y se aprobó el dictamen, levantándose la sesión á las veintidós y cuarenta y cinco minutos.

SESIÓN DEL 29 JULIO

El Sr. Gullón leyó el acta, pidiendo la palabra el marqués de Aguilar del Campóo, haciendo declaraciones para explicar su voto.

El Sr. Cano, jura el cargo; el conde de Casa-Valencia habla de la construcción de un puente sobre el Manzanares, contestándole el ministro de Fomento.

Admitidos los dictámenes de comisión mixta, fueron votados definitivamente varios proyectos, aprobándose en votación nominal el de los azúcares por 170 votos contra 42.

Se aprueban otros proyectos y el jefe del Gobierno lee el Real Decreto suspendiendo las sesiones.

CONGRESO

SESIÓN DEL 28 JULIO 1907

Bajo la presidencia del Sr. Dato, dió principio á las nueve la mañana.

Justicia municipal

Se desechan varias enmiendas al artículo 2.°; combate el artículo 3.° el Sr. Moret, contestándole el señor Maura y el presidente de la Comisión, aprobándose este artículo y los demás hasta el 14.° inclusive, con enmiendas de varios señores; se aceptó una del Sr. Jorro al artículo 15.° y se desecharon otras. El 16 pasó con ligeras observaciones del señor Azcárate, y entre el 17 y el 18 se intercaló una enmienda sobre la sumisión á jurisdicción determinada, con competencia de Tribunal y reporto, aprobándose los restantes sin variación alguna, y las disposiciones transitorias con una adición del señor Urzáiz, encaminada á que rija la ley desde el día siguiente de su promulgación.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos y se suspendió la sesión á las 13 y 45 minutos.

SESIÓN DEL 29

El Sr. Dato abre la sesión á las tres de la tarde, con gran concurrencia de diputados.

Orden del día

Se aprueban todos los dictámenes de Comisión mixta, reseñados en la sesión de la alta Cámara, y además otros proyectos sobre ferrocarriles y carreteras.

El Sr. Feliú pide que se satisfagan á la diputación de Navarra los créditos pendientes por suministros durante la última guerra civil.

El Sr. Soriano pregunta si se va á dar alguna recompensa á don Alfredo Kindelán, contestando el Sr. Lacierva, que el Gobierno se ocupa de ese particular.

Varios señores diputados hablan de diferentes asuntos y el ministro de Gracia y Justicia da muestras del sentimiento que ha producido al Gobierno la muerte del Sr. Benot.

El Sr. Maura lee el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes en la presente legislatura, anunciándose para el mes de Octubre la reapertura.

Sucesos locales

Accidentes del trabajo

Ayer, á última hora de la tarde ocurrió un sensible accidente en la fábrica de Loza.

El joven obrero Ramón Luengo fué cogido por una máquina, ocasionándole varias heridas.

Conducido á la Casa de socorro le fueron apreciadas una herida contusa de 5 centímetros de longitud en la región escamosa del temporal izquierdo; siendo preciso darle dos puntos de sutura y la fractura del húmero del brazo izquierdo en su parte media, calificada de grave.

Después de asistido por el médico Sr. Matabuena y el practicante señor Salazar, fué llevado en una camilla al Hospital de la Misericordia.

***

Ayer tarde fué curado también en dicho benéfico establecimiento Casto de Marcos, de 17 años, de una herida de un centímetro de longitud en el maleolo interno del pie izquierdo que se la produjo estando trabajando en una obra de la calle del Doctor Castelo.

***

Hoy ha sido auxiliado en el mismo centro benéfico, León Hernánz, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano derecha, producida por una máquina de taladrar en la fragua que trabajaba.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer se vieron en esta Audiencia dos causas que por falta de espacio no pudimos dar á conocer á nuestros lectores.

Una era por delito de hurto contra el carterista Julián Sánchez Pérez al que defendía el Sr. Vega, el que con palabra fácil sostuvo sus conclusiones, solicitando para su patrocinado la pena de 1 año, 8 meses y 21 días.

El fiscal Sr. Escosura modificó las suyas pidiendo que el procesado fuese condenado á 3 años de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

***

La otra se vió en juicio por Jurado, siendo los procesados Juan Sánchez Negro y Miguel Benito, por dos delitos de robo.

Constituido el Tribunal se practicaron las pruebas testifical y documental y dieron principio los informes.

El representante de la ley modificó sus conclusiones apreciando en favor de Juan ser menor de 18 años y solicitó con palabra correcta y mesurada un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.

El abogado Sr. Rivas García, con la elocuencia que le caracteriza, hizo una defensa muy acertada.

El presidente Sr. López Díaz, resumió con su acostumbrada imparcialidad y el jurado se retiró á deliberar.

Cuando se reanudó la sesión se dió lectura del veredicto que fué de culpabilidad, por lo que se les condenó á la pena de 6 meses de arresto mayor á cada uno por un delito y por el otro, al Juan, á 4 meses de arresto mayor, y al Miguel á 3 años, 6 meses y 21 días, accesorias y costas.

***

Hoy se ha visto una causa contra Casimiro Sanz Matesanz, por abusos deshonestos.

No podemos informar á nuestros lectores por haberse verificado á puerta cerrada.

***

Para mañana está señalada la célebre vista causa del robo á esta sucursal del Banco de España.

Crónica local y provincial

El «Boletín oficial eclesiástico» de este Obispado de hoy, contiene:

Circular del Ilustrísimo señor Obispo sobre fundición de campanas.

Otra de Secretaría sobre nombramiento de Vicario general de Religiosas.

Caso de moral y cuestión litúgica para el mes de Septiembre.

Lista de los señores inscriptos en la Liga Sacerdotal Eucarística.

Retiro espiritual.

Primera peregrinación de España á Loreto.

Suscripciones.

Bibliografías.

El viernes pasado, vimos llevar á la estación del ferrocarril y al descubierto, en una carretilla, un hermoso capitel bizantino, que nos dijeron haber comprado un trapero de Madrid.

Hoy un inglés nos preguntaba por la calle y señas de un sacristán. No estamos en los tiempos de Doña Catalina de Lancaster, pero por las autoridades respectivas, debe tenerse á lo menos presente, que está reglamentada y aun prohibida por las leyes, la exportación y venta de los objetos arqueológicos.

¡Así se va quedando Segovia!

Noticias militares

Ha sido nombrado Director de la Maestranza de Sevilla el coronel de artillería don José Llano, marqués de Llano, que mandaba el Regimiento de Sitio.

—Han sido destinados á la Comandancia de Segovia los segundos tenientes de la Guardia civil don José Pelegrí Morales y don Santos Martín Yagüe.

De viaje

Ha salido para Vivero (Lugo) nuestro muy querido amigo y paisano el ilustre ex-ministro de Hacienda, don Eleuterio Delgado, diputado á Cortes por aquel distrito.

El Sr. Delgado se propone saludar á los muchos y buenos amigos con que allí cuenta y testimoniarles su gratitud por cuanto han hecho en su favor en las últimas elecciones.

Los vivarienses se disponen á recibir al Sr. Delgado con todos los entusiasmos que ha despertado entre ellos, y en su honor se preparan á celebrar festejos y banquetes.

Estas muestras de la consideración y aprecio que los de Vivero tributan á un segoviano ilustre, vienen á estrechar más los lazos de cariño que unen hace algún tiempo á Segovia con Vivero y á Vivero con Segovia.

Nuestro eximio paisano se dirigirá desde Vivero á Deva, para pasar una temporada al lado de sus hijos los Sres. de Delgado (don Wenceslao) que están veraneando en aquella playa.

—Ha regresado de los baños de Alzola

nuestro querido amigo el capellán altarero de esta S. I. C. don Martín Velasco.

—Ayer salieron para Santander, doña Saturnina González, viuda de Aparicio, acompañada de sus sobrinas.

—Para San Sebastián, don Paulino Gómez del Pozo, y su distinguida familia.

—Se encuentran en esta población los señores director y cajero que fueron de esta sucursal del Banco de España, don Ramón Esquivias y don Ignacio Rodríguez, respectivamente.

—En el rápido de esta tarde sale para Gijón la familia de nuestro querido amigo don Modesto Delgado.

—Se encuentran en La Granja, la señora viuda de Magáz.

—En dicho real sitio han pasado unos días al lado de la marquesa de Squilache los Sres. de León (don Eduardo).

Infracción de la ley de caza

La Guardia civil del puesto de Ayllón da cuenta que el vecino Justo Mateo les denunció que un convecino suyo tenía cuatro pollos de codorniz.

Hechas averiguaciones por la benemérita resultó ser cierto y acto seguido le denunciaron por infractor de la ley de caza.

Cartera municipal

Por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas á los agentes municipales, para que impidan se den los espectáculos escandalosos que algunos mozalbetes han realizado estándose bañando en el sitio llamado «Peña del Pico.»

Así mismo ha dispuesto que los bañistas, vayan provistos de un correspondiente traje de baño.

Estas disposiciones nos parecen muy acertadas, pues de esta manera no se atacará á la moral como desgraciadamente venía sucediendo.

***

El señor Alcalde ha dispuesto que sean enterrados varios carneros que un industrial de esta Capital traía para sacrificar en el matadero público, por haberse muerto éstos repentinamente.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la esposa de nuesto amigo el oficial de Hacienda, señor Salelles, continuando madre é hija sin novedad.

Sea enhorabuena.

Acompañado de su distinguida esposa y bella hija Pilar ha llegado á Segovia, proponiéndose marchar en breve á su pueblo natal, Montejo de Arévalo, el bizarro teniente coronel de Infantería retirado y buen amigo nuestro, D. Feliciano Luengo.

Hallazgo de una caballería

La guardia civil del puesto de Torreadrada, participa que por el alcalde de Fuentecén (Burgos), le ha sido entregada al vecino de Navares de las Cuevas, Pedro García Sanz, una pollina que le desapareció el 24 de los corrientes de una cerca.

Pagos

Por la ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra se han expedido los siguientes libramientos: de 24.010 pesetas á don José Osuna y el número de 4.275.

Igualmente han sido expedidos por el Ministerio de Instrucción pública y fomento, libramiento á favor de don Gabino Ortega por pesetas 270'83, de don Eloy González por 308'33, de don Marcelo Lainez por 583'33 y de don Juan A. Rourа por 2.479'17.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Remigio de Andrés, Interventor del Real Patrimonio de San Ildefonso.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el viernes próximo á las seis y media de la tarde, por encargo de una familia amante de la Santísima Virgen.

La sabatina se celebrará á la misma hora.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Denuncias

La Guardia civil ha presentado las siguientes denuncias:

La del puesto de Sepúlveda, á varios vecinos de Condado de Castilnovo, que tenían varias reses lanares pastando en las rastrogeras del pueblo.

—La del puesto de Torreadrada, á varios vecinos, por pastar en las rastrogeras de aquel término 680 reses lanares.

—La del puesto de San Ildefonso, ante el alcalde de Palazuelos, al vecino de este pueblo Bernardino Mateos, por pastar abusivamente 40 reses cabrías en propiedad en el sitio denominado «Los Llanos».

—La de Otero de Herreros, ante el Juez municipal de Vegas de Matute, á varios vecinos del mismo por encontrar abandonadas 10 reses vacunas y 10 caballerías en los sembrados, y

—La del puesto de Coca, á la vecina Petra García Aragón por apacentar varios cerdos que causaron daños en una huerta.

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería hoy en la Plaza Mayor de nueve á once de la noche:

Primera parte.

Honor á Bilbao, paso-doble.—Roig.

Amorense, vals lento.—Allier.

El Alma del Pueblo, intermedio.—Chapí.

Segunda parte

Gigantes y Cabezudos, fantasía.—Caballero.

El puñao de Rosas, 1.ª fantasía.—Chapí.

Colón, paso-doble.—Calvits.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado en este Juzgado los nacimientos de Julia Marcote de Andrés, María de la Fuencisla Salelles Sanchez, Inés Mateo Gonzaléz y Julia Santa Marta.

Defunciones: Ventura Drake de Santiago, de dos meses y medio, Enrique de Lucas Martín, de doce meses, y Juana Arnaiz Callejo, de quince meses.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Ruego á V. inserte en su ilustrado periódico el siguiente comunicado, por cuyo favor especial le doy las más expresivas gracias.

Queda de V. afmo. amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

Antonio Molina

Se ha repartido con gran profusión un folleto titulado «Un grano de Arena» dado á luz por mi querido amigo Sr. Burgos, grano ó idea que si yo no estoy equivocado, no es a primera vez que se manifiesta al exterior.

Encierra en sí, un magnífico pensamiento, cuyas ventajas para la población son innegables; para tratar de su desarrollo se citó á junta general el día 27 del corriente en el Casino de la Unión; á la cual no me sentí con fuerzas para concurrir por creer no poseo yo la medicina que para su desarrollo necesita.

Mas como para fundamentar la idea en dicho folleto, la fogosa imaginación del Sr. Burgos, le lleva á trasladar al papel conversaciones íntimas que no reproduce con fiel exactitud y tales omisiones perjudican la seriedad de los dueños de la casa titulada de «La Unión», me veo en la precisión de aclarar algunos conceptos, á fin de que, oyendo á las dos partes, el público juzgue.

La propiedad del predio es representada por Doña Josefa Rodríguez, Don Modesto Delgado y el señor Molina; dicha señora no concurrió á las Juntas y claro es que siempre aceptábamos en principio las proposiciones á reserva de discutir después con los demás partícipes.

La Junta nos propuso el abono de un tanto de interés del dinero que se invirtiera en las obras; idea que desde luego aceptamos, siempre que fueran de mejora á la finca.

Mas al examinar el croquis del presupuesto hecho por el Sr. Sala, importante al parecer unas 9000 pesetas para hacer una escalera de marmol, rasgado de huecos de la fachada, enlucido de los salones de billar y de la calle y un proyecto de retretes y urinarios presupuestado este solo en unas 4000 pesetas; considerando, que el gasto real había de ser muy superior al calculado, quería el señor Delgado que se hiciera un contrato de arrendamiento, (pues en la actualidad no existe) que garantizara la permanencia de la Sociedad en el local durante determinado número de años, á lo cual se negó la Junta.

Pero mediante ciertos ofrecimientos de algunos de los señores de la Junta, en nuevas negociaciones se acordó el que sin retribución alguna los dueños hiciesen el balconaje, rasgado de huecos nuevas maderas, arreglo de la fachada y una ayuda en metálico que no es la cantidad que cita el Sr. Burgos, para la instalación de los urinarios y retretes conforme se proyectaba.

Todo quedó convenido y hasta el señor Sala, solicitado por la Junta, ha dirigido la construcción de los balcones y huecos. En estas localidades, como se carece de elementos para la confección de maderas y herrajes, no es posible hacerlas con la rapidez que deseamos todos; máxime siendo dirigidas por el señor Sala que había de proyectar algo que se separara del tipo general de estas obras.

El Sr. Burgos ha trasladado al papel otro concepto que yo no puedo haber dicho, cual es que yo he adquirido la finca por herencia de mi padre (q. e. p. d.), pues necesitaba tener perdidos de la memoria hechos que son inolvidables para todo el que pasa por ellos.

Yo he adquirido la parte que tengo en la casa por herencia de mi padre, otra procedente de mi hermano y otra de mi madre (q. e. p. d.); y lo que dije á él con franca nota tengo que repetirle y es, *que las fincas que yo poseía en mis hijuelas, me contrariaba salieran fuera de la familia, porque las tenía afecto, lo mismo á unas que á otras y que por lo tanto sólo me desprendería de ellas, á pesar de las muchas molestias que me proporcionan, siempre que me fueran muy bien pagadas.*

Yo no creo que el Sr. Burgos ha dado tales interpretaciones por molestarnos, ni mucho menos, siendo sólo omisiones padecidas en su nerviosidad al redactar el folleto, entusiasmado con la idea; por lo tanto nosotros sólo deseamos que la verdad resalte en todas sus partes.

Entre la Sociedad y propietarios no existen antagonismos de ninguna clase, solo que aquella quiere dentro de las 20.000 pesetas anuales que paga por alquiler del local que ocupa, grandes obras y gran confort, y los propietarios sin haberse negado nunca á las mejoras razonables, no pueden emplear la total producción de la finca y en ocasiones más, en que el local reuna los refinamientos del lujo moderno que tienen las habitaciones de los círculos de recreo.

De aquí nace la idea muy natural del Sr. Burgos, de que los locales que ocupe la Sociedad deben ser de su pertenencia, y como ésta tiene en su seno personas respetabilísimas por todos conceptos, si ellos toman con el mismo entusiasmo que el autor la idea vertido por el Sr. Burgos, no tardará en ser una realidad.

Por lo demás, yo felicito al Sr. Burgos por dar nueva vida á ideas que estaban abandonadas y que, de realizarse, llevarán á Segovia á tiempos más felices, que bien lo necesita.

Antonio Molina.

Segovia 30 Julio de 1907.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

Las reformas de la policía

El Ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que han acudido á visitarle, que este verano se ocupará de estudiar las reformas que han de introducirse en el Cuerpo de policía.

Las obras del puerto de Cádiz

Una comisión de obreros del puerto de Cádiz ha visitado al Sr. Lacierva, para interesarle la pronta resolución del expediente de dichas obras.

El señor ministro ha ofrecido á la comisión que en el próximo Consejo de ministros tratará del asunto con sus compañeros.

Consejo

Es probable que hasta el jueves no se celebre ningún Consejo de ministros.

El veraneo del presidente

Hasta ahora se ignora á donde pasará el verano el Sr. Maura, suponiéndose que acompañe á su señora en su viaje á Alemania.

El Rey en San Sebastián

Poco antes de las ocho, entró en el puerto el yate «Giralda», conduciendo á bordo á S. M. el Rey, escoltado por los torpederos «Oquendo» y «Proserpina».

A las ocho en punto desembarcó D. Alfonso, siendo recibido por la familia Real y las autoridades.

Los ministros de Instrucción pública y Fomento

Durante la ausencia de los Sres. Rodríguez San Pedro y Besada, se encargarán de las carteras de Instrucción pública y Fomento, los Sres. Solió y Andrade.

Bandido capturado

Un sujeto llamado Vicente Martínez, autor de varios robos cometidos estos últimos días en Cádiz, ha sido capturado, habiendo declarado que perteneció á la disuelta partida del célebre bandido «Vivillo.»

Un crimen

En el Paseo de los Melancólicos, un sujeto llamado Francisco Lorenzo Gómez, de 32 años, agredió con un cuchillo á una mujer llamada Pilar Medina, de 30 años, produciéndola una grave herida en el pecho, de bastante profundidad.

Batalla entre gitanos

A las 10 de la noche del 27 en un corralón del pueblo de Almansa (León), se suscitó una contienda entre varios gitanos que se alojaban en él, resultando muertos Dionisio Fernández Escudero de 29 años y Ramón Fernández Escudero de 80, ambos naturales de Buegos; herido grave Críspulo Jiménez Escudero de 37 años, también natural de Burgos, menos graves Consuelo Gabarra Fernández, Agustina Escudero y una niña y contusos Trinidad Jiménez y Leonor Gabarra, estas últimas mujeres de los dos primeros.

El juzgado municipal y la guardia civil se presentaron en el lugar del suceso; resultando autor de los muertos el herido citado Críspulo Jimeno, que se halla convicto y confeso. Las heridas de las gitanas, fueron en riña entre ellas.

Tres gitanos mas, compañeros del Críspulo han desaparecido, habiéndose dado las órdenes oportunas para su busca y captura.

De Barcelona

El Alcalde accidental ha presentado al Gobernador, al señor Arow Jefe de la policía particular de Barcelona.

Han declarado ante el Juzgado especial los anarquistas Sendra, Miranda y Bosck.

El gobernador ha acordado exceptuar de las formalidades de subasta, la contratación entre el Ayuntamiento y el Banco-Hispano-Colonial, para las obras de reforma interior de la Ciudad Condal.

Muerto á tiros

En la noche del 27 al 28, ha sido muerto en el pueblo de Valera de Abajo (Cuenca), de dos tiros de escopeta, el médico titular D. Estanislao Muela. siendo el autor del crimen D. Martín Hidalgo, Juez municipal de dicha localidad, é hijo político del difunto.

El Gobernador de Cuenca, dió órdenes á la Guardia civil para evitar cualquier alteración del orden público.

Se halla detenido el autor del crimen don Matías Hidalgo.

Guatemala

Comunican de New York que según telegramas recibidos de Guatemala, el Tribunal Supremo ha confirmado el fallo, desestimando el recurso de apelación interpuesto por los condenados á muerte, autores del complot fraguado contra el presidente Cabrera.

Gran acorazado inglés

En Portsmouth ha sido botado al agua el acorazado Beyerahou.

Es el barco más grande de los conocidos hasta ahora, desplazando 18.600 toneladas, pudiendo alcanzar una velocidad de 21 nudos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82'50
Amortizable á 5 por 100	102 00
Acciones del Banco	448'00
Acciones de Tabacos	403 00

CAMBIOS

París á la vista	12 10
Londres á la vista	28 45

MENCHETA

Boletín religioso

Santos del día 31.

San Ignacio de Loyola, confesor fundador de la Compañía de Jesús; Santos Fabio y Firmo.

San Ignacio

Floreció en el siglo XVI, y vino al mundo en Guipuzcoa, en vísperas de la rendición y conquista de Granada por los Reyes Católicos, á quienes sirvió, de paje cuando joven. Más tarde, llevado de su vanidad y amor á la gloria mundana, pasó al servicio de las armas, pero, por reveses que á Dios plugo enviarle, le llegó, al fin, como otro Agustino, la hora de su conversión. Todas sus obras y padecimientos fueron desde entonces y hasta su gloriosa muerte ofrecidos á la mayor gloria de Dios. Su devoción hacia la Santísima Virgen fué ferventísima; la humildad, pobreza, abnegación y demás virtudes de nuestro Santo, llegaron á lo sumo sostenido de la gracia celestial; dotado del don de milagros, obró el Señor por su intercesión un número asombroso. Inspirado de lo alto, compuso, en la gruta de Manresa, el admirable libro de los Ejercicios espirituales, tan saludables á la vida del alma. Fundó la tan vil y sistemáticamente calumniada *Compañía de Jesús*, y lleno de merecimientos, murió el día 31 de Julio de 1556.

Cultos para mañana

En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas y San Gabriel.—El santo Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EN BARCELONA... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EN MADRID..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja: Plaza de la Fruta.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para **6** personas

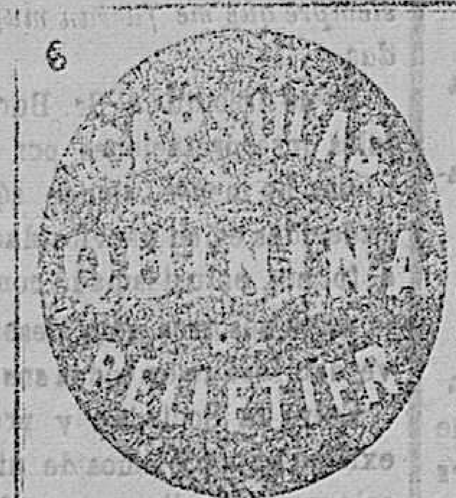
Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

NAVAS etc. C.ía Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.° LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.° Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

TRASPASO

Se hace de la acreditada relojería y óptica de Don Eugenio Trapero Arribas, en condiciones aceptables, por cesar en dicha industria.

Si la persona que verifique el traspaso, necesita algunas lecciones para ponerse al corriente en la práctica para el arreglo de relojería y óptica, no tiene inconveniente en dárselas, á fin de que sin necesidad de persona ajena al establecimiento, pueda verificar dichos arreglos.

Juan Bravo, 60.---SEGOVIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

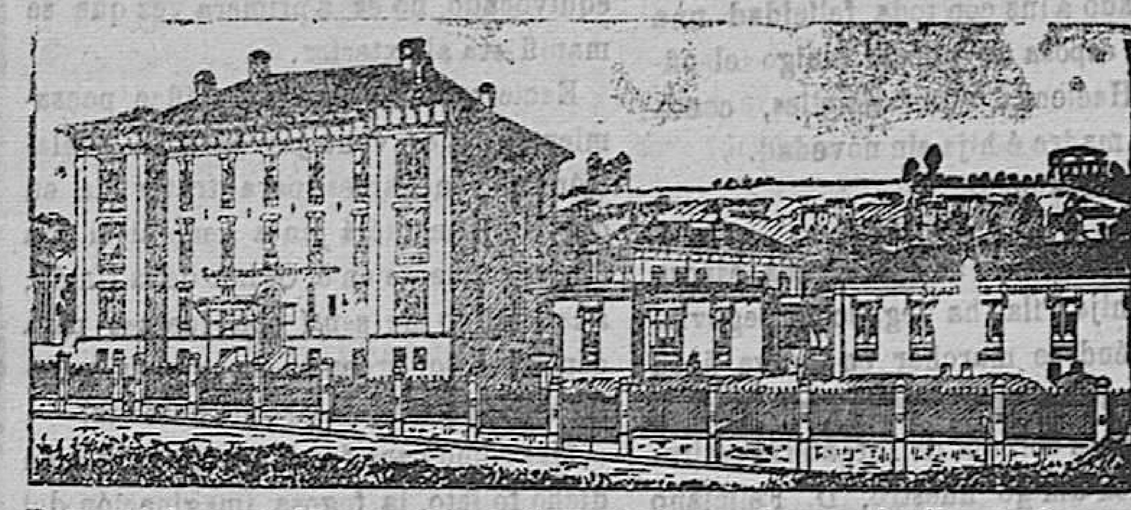
PASTOS

Se arriendan para ganado lanar ó cabrío desde hoy á los Santos, los del Cuartel de Peñaloso, jurisdicción de La Losa.

Dirigirse en este pueblo á Julián Dueñas.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

VERDADERA MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. FORMIGUERA.

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores, de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española" en todas las especialidades del Dr. FORMIGUERA.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA



ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la

curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

SE VENDE

máquina de vapor Marshall, compound, de 10 caballos nominales, con condensador, pudiendo desarrollar hasta 35 caballos efectivos, con su caldera Cornisl de alta presión, de hogar interior y 12 caballos nominales, con toda la tubería correspondiente. Se puede ver funcionar hasta el 15 de Julio.

Razón, en Madrid, Paseo del Obelisco, núm. 5.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

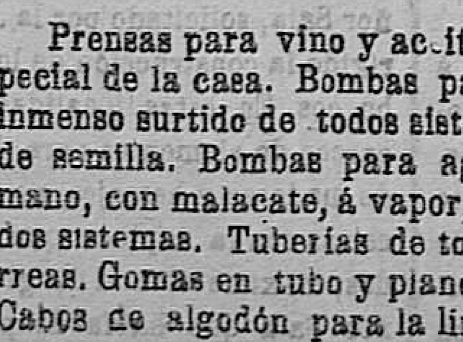
Depósito central: 25, Montera, 25

Maquinaria Agrícola é Industrial

PASEO DEL PRADO, 36, MADRID.

—H. R. LÓPEZ ACEVEDO—

DEPOSITARIO de la Casa de Don Juan Magrí, de BARCELONA



Prensas para vino y aceite. Pisadoras de uva, sistema especial de la casa. Bombas para el trasiego de vinos. Arados, inmenso surtido de todos sistemas. Sembradoras. Separadoras de semilla. Bombas para agua y otros líquidos, movidas á mano, con malacate, á vapor, contra incendios, y norias de todos sistemas. Tuberías de todas clases y sus accesorios. Correas. Gomas en tubo y planchas. Aceites para maquinaria. Cabos de algodón para la limpieza.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS